

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 13 de Mayo de 2019.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM:4924/VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°182/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 13/05/2019, Acta N° 16/2019;
- 2) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 3) La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 182/19, Acta N° 16/2019, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 13/05/2019, que dice: **“Por mayoría, con abstención del Concejal Silvio Ibaceta Astudillo, se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 162/19 de 09 de Mayo de 2019 del Director Unidad Asesoría Jurídica, que informa respecto de nuevos contratos confeccionados hasta el mes de Abril de 2019:**

- **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA, “EJECUCIÓN DE LOSA DE HORMIGÓN Y OTRAS OBRAS ESCUELA NIÑAS DE CANADÁ – RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” – SERVICEN SERVICIOS INTEGRALES SpA. (Representante legal: Sr Luis Alberto Vicencio Ahumada).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (rectificación de fecha y suspensión del plazo) “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA VIAL TURISTICA, COMUNA DE QUILLOTA” – SOCIEDAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. (Representante legal: Sra. Nicole Marjorie Guerrero González).**
- **LIQUIDACIÓN Y CIERRE ADMINISTRATIVO DE CONTRATO HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL ESTACIÓN QUILLOTA – CONSTRUCTORA GÓMEZ RECABARREN LIMITADA. (Representante legal: Sr. Jorge Alejandro Gómez Recabarren).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (suspensión de plazo) “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TERMOS ELÉCTRICOS PARA ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARÍÑA FERNÁNDEZ, COMUNA DE QUILLOTA” – ÁLVARO LÓPEZ GALLEGUILLOS.**
- **CONTATO DE SUMINISTRO “SERVICIO DE ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA EVENTOS DE PEQUEÑA Y MEDIANA CONVOCATORIA, ORGANIZADOS Y PRODUCIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, AÑO 2019” – CLAUDIA SOLEDAD ALARCÓN RODRÍGUEZ.**
- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN AL SISTEMA COMPLEMENTARIO DE SALUD (municipalidad – Abril 2019/Abril 2020) – COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA. (Representantes legales: Sres. Mauricio Alexis Cárcamo Peschke y Laura Marchant Gallegos).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (prórroga: 01.04.2019 al 30.06.2019) “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA MANTENCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES. COMUNA DE QUILLOTA” – CÉSPED CHILE PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN HERNÁN ANTONIO NARVÁEZ VALENZUELA E3.I.R.L. (Representante legal: Sr. Hernán Antonio Narváez Valenzuela).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (prórroga: 01.04.2019 al 30.06.2019) “SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES Y EMERGENCIA” – GONZÁLEZ Y FIERRO LTDA. (Representantes legales: Sres. Pedro Enrique Fierro Cerda y Marjorie Rose Pinto Simmonds).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO EN EL RUBRO INSUMOS DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS GRÁFICOS, VOLANTE O FLYERS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, INVITACIONES, OTROS AFINES AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019 – 2020 – MANUEL OGANDO MEZA.**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO EN EL RUBRO INSUMOS DE IMPRESIÓN Y SERVICIOS GRÁFICOS, VOLANTE O FLYERS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, TARJETAS DE PRESENTACIÓN, INVITACIONES, OTROS AFINES AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019 – 2020 – BRAVO Y LIBERONA LIMITADA. (Representante legal: Sr. Adolfo Bravo Gómez).**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, LIBRERÍA Y RELACIONADOS AL RUBRO PARA LOS AÑOS 2019 – 2020 – RICARDO RODRÍGUEZ Y CÍA. LIMITADA. (Representante legal: Sr. Manuel Barria Barreiro).**
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE TORRES Y MÁSTILES VENTADOS PARA ANTENAS INSTALADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, RED-Q, COMUNA DE QUILLOTA” – JORGE SOTO E HIJOS LIMITADA. (Representante legal: Sr. Esteban José Ignacio Soto Gutiérrez).**
- **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) – DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**
- **MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN “PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO HERMANOS CARRERA/LA CONCEPCIÓN I Y II”, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO – MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO (“la DICREP”) CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONVENIO POR CAMBIO DE ENTIDAD PATROCINANTE. “COMITÉ DE VIVIENDA VÍCTOR VERGARA FLORES”, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA ENTIDAD PATROCINANTE “CORPORACIÓN**

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Unidad de Asesoría Jurídica

DE DESARROLLO HABITACIONAL - CODEH" (Representante legal: Sr. Ricardo Antonio Marín Correa).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE NOGALES.

CONTRATO DE PUBLICIDAD ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA - LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. (Representante legal: Sr. Marcelo Leonardo Garrido Lazo).

CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROGRAMA DE PARENTALIDAD" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPTO. DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ALCON LABORATORIOS CHILE LIMITADA (Representante legal: Sra. Carmen Gloria Nydia Paredes Venegas).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPTO. DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - LABORATORIO RECALCINE S.A. (Representante legal: Sres. Matías Andrés León Pérez de Arce y Axel Michel Darrouy Vergara).

CONVENIO "PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

FINIQUITO DE CONVENIO DE SUBSIDIO CONICYT/INSTITUCIÓN BENEFICIARIA (financiamiento y ejecución del Programa Preventivo Materno Infantil en Salud Oral, para la comuna de Quillota), ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA/MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, DEPTO. DE SALUD.

CONVENIO "PROGRAMA APOYO A INMUNIZACIÓN DE INFLUENZA Y NEUMOCOCCO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS SILLONES DENTALES CON SU INSTRUMENTAL Y COMPRESORES DENTALES EN LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL DEPTO. DE SALUD, COMUNA DE QUILLOTA - MARCO ANTONIO RIFO AMARALES.

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIÓN EN CECOSF SANTA TERESITA Y CENTRO PLAZA MAYOR, COMUNA DE QUILLOTA - EULEN CHILE S.A. (Representante legal: Sr. Sergio Ponca Wyhmlster).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ITF - LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA. (Representante legal: Sr. Ivan Roberto Jessen Ibarra).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ASCEND LABORATORIES SpA. (Representante legal: Sr. Rahul Bhat).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - PHARMA INVESTI DE CHILE S.A. (Representantes legales: Sres. Carmen Vasquez I. y Sergio Cedano R.).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SpA. (Representantes legales: Sres. Carlos Alberto Valdés Ulloa y Rodrigo Andrés del Canto Hurtado).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LTDA. (Representante legal: Sr. Lorenzo Leyton Arancibia).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LTDA. (Representantes legales: Sres. Anne Volker Torres y Mónica Canteri G.).

CONTRATO DE SUMINISTRO COMPRA DE MEDICAMENTOS, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - LABORATORIO ANDROMACO S.A. (Representantes legales: Sres. Leonardo Damien Lourteau Pontorero y Manuel Lucero Amar).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIÓN DE DEPENDENCIAS DE CESFAM LA PALMA Y CESFAM SAN PEDRO, DEPTO. DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - LIMCHILE S.A. (Representantes legales: Sres. Nicolás Esguep Jalaff y Claudio Esguep Ubilla).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.

ANEXO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "SERVICIO DE SALA CUNA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA" - SOCIEDAD OLGUÍN Y COMPAÑÍA LIMITADA (Representante legal: Sra. Lorena Eliana Olguín Hal-San).

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (Programa Residencia Familiar Estudiantil) ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) - ENTIDAD EJECUTORA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES", ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota
Municipalidad

Unidad de Asesoría Jurídica

- CONVENIO "PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II", ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO "APOYO A LA GESTIÓN DIGITADOR SIGGES", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN (Módulo Dental Quillota) ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

Saluda a Ud.,



RICARDO VILLAS PIZARRO
ABOGADO

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretario Municipal.
2.- Administrador Municipal.
3.- Prensa.
4.- Cultura.
5.- DOM.
6.- Secplan.
7.- Dir. DISECO.
8.- Jurídico.
RVP/gha.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Anótese, comuníquese, dese cuenta

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Delegación San Pedro - Acuerdo N°182/19 Acta N° 16/2019 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/DMB/jlm/lcv.-